El presupuesto de ejecución de las obras asciende a quimientas noventa y ocho mil cuatrocientas siete pesetas con siete céntimos (598.407.07 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (calle Mayor, número 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 9 de julio de 1962, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas natúrales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de quince mil seiscientas setenta y cinco pesetas con sesenta y nueve céntimos (15.675,69 pesetas), y la acreditación de haber realizado corras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse én cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de julio de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con docuínentos de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ...., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de junio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto. 5.791.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos afirmados de Santa Marina de Maroñas (Mazaricos-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos afirmados de Santa Marina de Maroñas (Mazaricos-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento noventa y un mil sesenta y tres pesetas con cincuenta y ocho céntimos (2.191.063,58 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas Centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, número 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 9 de julio de 1962, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de cuarenta y tres mil ochocientas veintiuna pesetas con veintisiete céntimos (43.821,27 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las cricinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de julio de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de junio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de desagues y caminos de servicio de Olmillos (Soria)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de desagües y caminos de servicio de Olmillos (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a setecientas noventa y un mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas con veintiún céntimos (791.499,21 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (Numancia, número 32) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 9 de julio de 1962, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de quince mil ochocientas veintinueve pesetas con noventa y ocho céntimos (15.829,98 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del dia 5 de julio de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ...., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de junio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—5.790.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se convoca un concurso para adquirir 1.678 «monos azules» y 1.402 abatas azules» e igual número de «cofias».

El Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco convoca un concurso para adquirir 1.678 «monos azules» y 1.402 «batas azules» e igual número de «cofias» Todo ello destinado a uniformes de trabajo para el personal de los distintos Centros del Servicio.

Las ofertas deberán tener entrada en la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, Zurbano, 3, Madrid, Negociado de Correspondencia-Registro, durante veinte días laborables, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los pliegos de condiciones y bases, técnicas y administrativas, pueden ser examinados de diez a trece en la Sección Segunda de la citada Dirección, o en cada una de las Jefaturas de Zona de Sevilla, Granada. Valencia, Plasencia. San Sebastián, Gijón, Mérida y Talavera de la Reina.

Solamente se admitirán ofertas directas de confeccionistas acreditados mediante el certificado del Sindicato Nacional Textil y de acuerdo con la Ley de 22 de diciembre de 1960; los licitantes quedan obligados a efectuar un depósito de fianza, según estipula la condición cuarta administrativa del pliego de condiciones

Las muestras-tipo presentadas serán analizadas por un laboratorio oficial

De acuerdo con el artículo 55 de la Ley de Administración y Contabilidad, los licitadores podrán introducir en sus propuestas las modificaciones que, sin separarse de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan hacerlas más convenientes para la realización del contrato.

La apertura de pliegos se efectuará el día 16 de julio de 1962 en las Oficinas del Servicio (Zurbano, 3), a las once de su mañana, ante la Mesa legalmente constituída

su mañana, ante la Mesa legalmente constituída.

Los gastos de publicidad de esta convocatoria serán de cargo del o de los adjudicatarios,

El Ingeniero Jefe de la Sección 2.ª, J. Alonso de Villapadierna.—5.453.

## MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Económica de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se convoca concurso para la adquisición de diversos materiales.

Debidamente autorizada, esta Dirección General convoca concurso para la adquisición de los siguientes materiales:

Expediente número 18.—3.600 pilas para radiosonda, modelo 403, de 100+7,5 voltios, con un precio límite de 300.000 pe-

El modelo de proposición pliego de condiciones técnicas y legales, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Protección de Vuelo (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta) ios días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica que, a tal efecto, se reunirá en la sala de Juntas de la Dirección General antes expresada el próximo día 11 de julio a las once horas

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 11 de junio de 1962.—El Secretario.—5.841.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se convoca concurso para la adquisición de ochenta garitas meteorológicas, grandes.

Debidamente autorizada, esta Dirección General convoca concurso para la adquisición del siguiente material:

Expediente número 28.—80 garitas meteorológicas, grandes, con un precio límite de 400.000 pesetas.

El modelo de proposición pliego de condiciones técnicas y legales, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Protección de Vuelo (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta) los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que, a tal efecto, se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General antes expresada el próximo día 11 de julio, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de junio de 1962.—El Secretario.—5.839.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se convoca concurso para la adquisición de 27.000 globos de diversos tipos.

Debigamente autorizada, esta Dirección General convoca concurso para la adquisición del siguiente material:

Expediente número 17.—27.000 globos de diversos tipos, con un precio límite de 2.065.000 pesetas.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas y legales, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Protección de Vuelo (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta) los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica que, a tal efecto, se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General antes expresada el próximo día 11 de julio, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 11 de junio de 1962.—El Secretario.—5.838.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se convoca concurso para la adquisición de 5.000 kilogramos de sosa cáustica en escamas.

Debidamente autorizada, esta Dirección General convoca concurso para la adquisición del siguiente material:

Expediente número 16.—5.000 kilogramos de sosa cáustica en escamas, con un precio límite de 190.000 pesetas.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas y legales, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Protección de Vuelo (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta) los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica que, a tal efecto, se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General antes expresada el próximo día 11 de julio, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 11 de junio de 1962.—El Secretario.—5.840.

RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea Atlántica por la que se convoca subasta pública para contratar la ejecución de la obra denominada «Habilitar dormitorio y oficinas en el acuartelamiento de tropas de El Pinar».

Se convoca subasta pública para contratar la ejecución de la obra denominada «Habilitar dormitorio y oficinas en el acuartelamiento de tropas de El Pinar», por un importe de quinientas veintiséis mil trescientas cincuenta pesetas (526.350 pesetas), en cuya cantidad se encuentran incluídos todos los beneficios de contrata.

El plazo de terminación de la obra será el de 31 de diciembre del año en curso.

El pliego de condiciones técnicas y legales, así como los demás documentos del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (paseo de Zorrilla, número 68, tercero, Valladolid) todos los días hábiles de diez a catorce horas.

El acto de la subasta tendrá lugar a las diez horas del día 13 de julio de 1962 en la Jefatura de este Servicio (paseo de Zorrilla, 68, tercero).

La fianza provisional será de diez mil ochocientas cuarenta y tres pesetas (10.843 pesetas).

El contratista adjudicatario someterá a la aprobación de la Administración antes de la firma del contrato, un programa de trabajo en el que se especifiquen los plazos parciales y fechas de terminación de las distintas clases de obra.

En el caso de que dos o más proposiciones fueran iguales se procederá a la licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los autores de dichas proposiciones, y si terminado este plazo subsistiera la igualdad, se procederá por sorteo.

En cumplimiento de lo dispuesto en Decreto número 2166 de 17 de noviembre de 1960, el contrato correspondiente a esta